

Decimoséptima Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

29 de enero de 2016

Español

Original: inglés

Ginebra, 11 de noviembre de 2015

Tema 14 del programa

Examen y aprobación del documento final**Documento final****Enmienda****1. Sección III. Trabajos de la 17ª Conferencia Anual***Añádase un párrafo 22 bis que diga lo siguiente*

La Conferencia acogió con satisfacción el nuevo sistema de grabación digital en audio de las reuniones y conferencias oficiales establecido por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, al cual puede accederse en el sitio web de dicha organización.

2. Sección IV. Conclusiones y recomendaciones, D. Labor ulterior*Añádase un párrafo 33 bis que diga lo siguiente*

La Conferencia tomó nota de que algunos Estados cuestionaban la utilidad de las actas resumidas dado su costo. El Presidente designado seguirá celebrando consultas oficiosas a fin de encontrar una solución aceptable para todas las Altas Partes Contratantes.

3. Anexo V. Lista de documentos*Modifíquese la sexta entrada de manera que diga*

CCW/AP.II/CONF.17/6 y Amend.1 Documento final

